



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 26 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 659/11

Expte. N° 6603/11

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Jorge A. Paz, Director del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la Conferencia "*La dinámica del mercado de trabajo de acuerdo a la teoría de la reacción en cadena*", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 29 de Septiembre del corriente año, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que el evento es organizado y promovido por el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE).

Que estará a cargo del Dr. Pablo SALVADOR, Magíster en Economía Aplicada, quien desarrolla actividades académicas vinculadas al Departamento de Economía y Empresas y a la Docencia en la Universidad Pompeu Fabra de España. Autor de numerosas publicaciones y conferencista reconocido a nivel internacional.

Que la actividad contribuye a la formación académica integral de los estudiantes de la Facultad, graduados y profesionales en la materia, siendo de interés para todos los asistentes. .

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la Académico la Conferencia "*La dinámica del mercado de trabajo de acuerdo a la teoría de la reacción en cadena*", a cargo del Dr. Pablo SALVADOR, la que se llevó a cabo el día 29 de Septiembre de 2011, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE DORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO